



# ÍNDICE DE BUROCRACIA 2023

ABRIL 2024

SERIE  
INFORME  
ECONÓMICO  
316

AUTORA: SOLEDAD MONGE

ISSN 0717-1536



## AUTORA: SOLEDAD MONGE

Ingeniera Comercial con Mención en Economía en la Universidad de Chile y Magíster en Análisis Económico de la misma Universidad. En agosto de 2021 se integró a Libertad y Desarrollo como Economista.

# CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. METODOLOGÍA	7
3. RESULTADOS GENERALES	10
4. IB 2023 PARA CHILE	12
5. RESULTADOS	17

## RESUMEN EJECUTIVO

Cumplir con el conjunto de trámites burocráticos exigidos para mantener una empresa en funcionamiento, resulta una onerosa carga medida tanto en tiempo, como en dinero. Más aún para la pequeña empresa que cuenta con poco personal y limitados recursos financieros, con los que ha de abrirse paso en el competitivo mercado de su respectiva actividad productiva. Para ellas, destinar los pocos recursos con los que cuentan a realizar trámites resulta prohibitivo y las condena a la informalidad.

# 1. INTRODUCCIÓN

Cumplir con el conjunto de trámites burocráticos exigidos para abrir y mantener en funcionamiento una empresa, significa una importante carga medida tanto en tiempo, como en dinero. Más aún para una pequeña empresa que cuenta con poco personal y limitados recursos financieros.

Es justamente pensando en las pequeñas empresas, que el Centro Latinoamericano de Atlas Network junto con el Centro Adam Smith para la Libertad Económica de Florida International University, han avanzado en una nueva edición del Índice de Burocracia (IB), para aportar en la agenda de transformación necesaria con miras a favorecer un futuro regional con dinamismo productivo y mejores condiciones para la sociedad.

El índice tiene como objetivo visibilizar la carga buro-

crática que soportan las pequeñas empresas y aportar con información a los creadores de las políticas públicas, empresarios y a la ciudadanía en general. La métrica se inspiró en la desarrollada por el Instituto de Estudios Económicos y Sociales de Eslovaquia, INESS, la cual fue modificada y en esta edición ampliada en su alcance – dado que además de los trámites de funcionamiento, se incluyen los trámites para abrir una empresa–.

En la tercera versión del índice, Chile se sumó -a través del trabajo de Libertad y Desarrollo- a otros 16 países evaluados: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En cada caso, se revisó la estructura productiva del país,

identificando las actividades económicas con mayor presencia de pequeñas empresas. Luego se realizó un levantamiento de los trámites burocráticos exigidos legalmente, tanto de apertura, como de funcionamiento, que fue validado por medio de una serie de entrevistas a empresarios y profesionales expertos en el tema.

Los resultados obtenidos muestran que las pequeñas empresas que se desempeñan en las actividades productivas más representativas de los países estudiados tardan en promedio 3,7 meses en formalizar el negocio y destinan 38 días continuos al año en cumplir con la carga burocrática que les es exigida para mantenerse funcionando legalmente.

En Chile, pudimos observar que las mayores trabas administrativas se encuentran en el sector secundario, específicamente, en construcción. Esta actividad económica se enfrenta a una serie de permisos para realizar proyectos, que toman una enorme cantidad de tiempo en dar respuesta.

Los resultados obtenidos confirman la necesidad de una revisión profunda de la estructura institucional y de gobernanza para Chile y los demás países de la región, en aras de favorecer esquemas que impulsen dinámicas virtuosas y así, potenciar el desarrollo.

## 2. METODOLOGÍA

El Índice de Burocracia es una métrica que permite calcular el número de horas que destinan las pequeñas empresas<sup>2</sup> a cumplir con los trámites burocráticos. En esta línea, el estudio reconoce como carga burocrática aquella que es exigida por una autoridad pública y que no sería necesaria para cumplir con las exigencias propias del mercado, o que sería menor y/o más flexible, si no fuese por la regulación impuesta<sup>2</sup>.

En la tercera edición del Índice, la muestra incluye 17 países iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; que, de forma

conjunta, representan el 28% de la población mundial. En términos generales, la metodología utilizada por cada país abarca la caracterización de la estructura productiva, la identificación de los trámites burocráticos, el levantamiento de información y finalmente, la medición. A continuación, se explica dicha metodología en mayor detalle:

### 1. Determinación de la pequeña empresa representativa sectorial

En primera instancia, cada país realizó una caracterización de su estructura productiva para determinar las

1. Siguiendo las definiciones nacionales a tal fin.

2. Para el levantamiento se excluyeron trámites de naturaleza específica al interés de alguna empresa o de periodicidad muy irregular, así como aquellos exigidos para un proyecto único o poco frecuente (cambio de marca, ampliación de instalaciones físicas, cambios en el documento de constitución de la empresa, o similares).

actividades más importantes desarrolladas por la pequeña empresa en los sectores primario, secundario y terciario<sup>3</sup>. En particular, se identificaron los pesos de cada sector en el producto nacional y luego la distribución de las pequeñas empresas en las distintas actividades económicas. Esta información es recopilada con el objetivo de focalizar las entrevistas en las pequeñas empresas representativas, y en la medición, donde los resultados fueron ponderados por relevancia sectorial.

## 2. Identificación de trámites burocráticos

El IB 2023 considera dos tipos de trámites burocráticos: aquellos exigidos para abrir una empresa hasta su puesta en funcionamiento y, aquellos exigidos para mantener la empresa funcionando legal y formalmente.

### a) Trámites de apertura:

- Identificación y registro: incluye los trámites desde la solicitud de nombre comercial, redacción y registro del acta constitutiva de la empresa, hasta la inscripción y obtención de identificación fiscal.
- Inscripción en entes públicos de carácter nacional: contiene los trámites obligatorios exigidos en temas laborales, previsionales, seguridad social, registro industrial, registro agrícola, entre otros.
- Inscripción y permisos municipales: considera los trámites asociados a conformidad de uso, registro catastral y otros de carácter local<sup>4</sup>.
- Solicitud de servicios básicos: incluye los exigidos para

**Figura 1** Trámites de apertura de una empresa



la solicitud de servicios de agua y saneamiento, electricidad y telefonía.

- Específicos de la actividad productiva: contiene aquellos trámites que pudieran ser requeridos atendiendo a particularidades de la actividad a adelantar.

### b) Trámites de funcionamiento:

- Administración del empleo: incluye aquellos registros y reportes exigidos asociados al manejo del personal: (a) gestión de salarios, impuestos y contribuciones, (b) administración de contratación y despido, (c) informes laborales (registro de detalles de tiempo de trabajo, vacaciones, permisos, licencias, etc.).
- Administración de la operación: abarca los relacionados con las operaciones continuas de la empresa: (a) administración de impuestos sobre la renta, al inmueble, al consumo, al valor agregado y cualquier otro exigido,

3. En los casos de varias actividades productivas de similar relevancia, se consideraron dos o tres de ellas en el universo representativo.

4. Considerando la dispersión que pudiera haber entre gobiernos locales y regionales se especificó la localidad considerada para el levantamiento de la información.

**Figura 2** Trámites de funcionamiento de una empresa



(b) administración de residuos o desechos, (c) administración de vehículos (incluye los asociados a compra, venta, mantenimiento y operación), (d) seguridad en el lugar de trabajo.

- Otros: contiene todos aquellos no considerados en las categorías anteriores, tales como: (a) certificaciones obligatorias y servicios, (b) inspecciones y fiscalizaciones, (c) específicos a la actividad productiva y (d) reentrenamiento por cambios legislativos y regulatorios.

Cabe destacar que hay trámites que, a su vez, son prerequisite para el cumplimiento de un procedimiento posterior, y su diligencia ante las instancias públicas no supone la entrega inmediata del documento que certifica al empresario del cumplimiento de las obligaciones correspondientes, sino que supone un tiempo adicional de espera. En estos casos, si la instancia pública entrega un documento a modo de comprobante que actúa como sustituto del documento original y su ausencia no supone un retraso en el cumplimiento de obligaciones subsiguientes, el tiempo imputado al trámite corresponde solo a las diligencias realizadas hasta obtener el comprobante correspondiente. Si, por el contrario, no existe la posibilidad de avanzar con algún documento

sustitutivo y se ha de esperar el documento definitivo, el tiempo imputado al trámite incluye la espera hasta la entrega de dicho documento.

### 3. Levantamiento de información

Definidas las actividades productivas representativas en cada uno de los sectores económicos, se identificó un grupo de pequeñas empresas para validar el levantamiento realizado de los trámites burocráticos exigidos. Se elaboró un instrumento guía para las entrevistas a realizar a profesionales expertos en la materia (administradores, contadores, abogados), así como a propietarios de las pequeñas empresas.

### 4. Medición

Tras el levantamiento de toda la información se procedió a la cuantificación del tiempo que demandan los trámites en ser realizados. Para los trámites de apertura se identificó la posibilidad de realización simultánea de diversos trámites, reduciendo el tiempo total demandado. Para los trámites de funcionamiento se identificó el tiempo que exige completar cada trámite, la frecuencia con la cual se debe hacer y el número de personas que deben involucrarse para su cumplimiento. Asimismo, se identificó el grado de digitalización del procesamiento del trámite: no-digitalizado, parcialmente digitalizado, digitalizado, ambas modalidades (presencial y digital).

Posteriormente y para cada país, se calculó el tiempo demandado para completar cada tipo de trámite, así como la totalización para trámites de apertura y de funcionamiento. Asimismo, se establecieron promedios por sector económico y por país (simple y ponderado por relevancia sectorial). La unidad de medida utilizada atiende a tiempo y es en horas para los trámites de apertura y en horas anuales para los de funcionamiento.

## 3. RESULTADOS GENERALES

### 1. Trámites de apertura

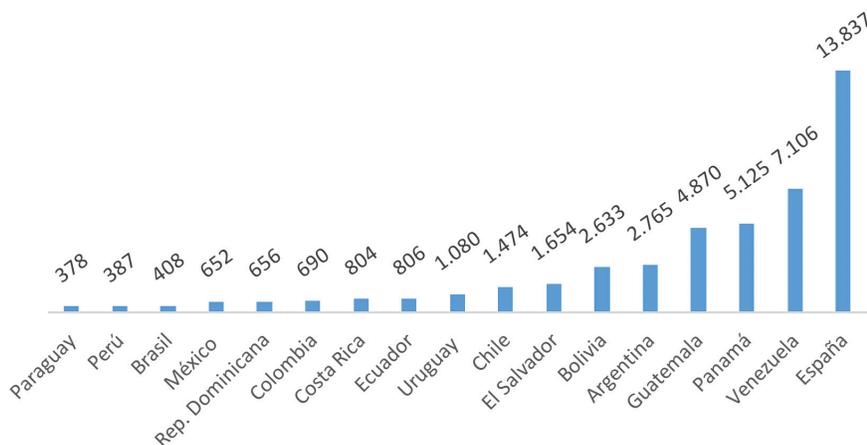
El Índice de Burocracia de Apertura arroja un promedio de 2.666 horas, equivalentes a 111,1 días continuos o 3,7 meses; mostrando a su vez una enorme dispersión: Paraguay, que lidera la serie, exhibe 378 horas (15,7 días continuos), mientras España 13.837 horas<sup>5</sup> (576,5 días continuos o 18 meses y 26 días).

En términos generales, los trámites de apertura más demandantes son los específicos por actividad productiva (1.667 horas) y los más ágiles los asociados a la solicitud de servicios básicos (220 horas) y

a la inscripción en entes nacionales (318 horas).

Destacan por la agilidad en determinados tipos de trámites de apertura, Costa Rica (identificación y registro, 24 horas), Ecuador (inscripción en entes nacionales, 15 horas), España (inscripción y permisos municipales, 11 horas) y Venezuela (solicitud de servicios básicos, 5 horas). Presentan atípicos y elevados tiempos algunos determinados tipos de trámites de apertura, España (específicos por actividad productiva, 8.364 horas e inscripción y registro, 5.461 horas), Venezuela (inscripción y permisos municipales, 4.380 horas) y El Salvador (solicitud de servicios básicos, 842 horas).

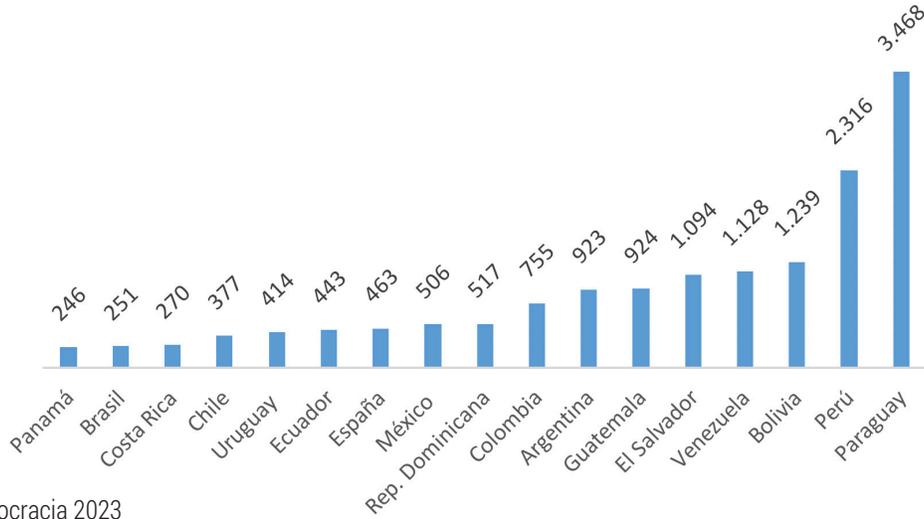
**Figura 3.** Tiempo destinado por pequeñas empresas a trámites de apertura (horas promedio, ponderado por relevancia sectorial)



Fuente: Índice de Burocracia 2023

5. Este resultado se explica principalmente por los procedimientos asociados a la apertura de bares y restaurantes.

**Figura 4.** Tiempo destinado por pequeñas empresas a trámites de funcionamiento (horas promedio al año, ponderado por relevancia sectorial)



Fuente: Índice de Burocracia 2023

## 2. Trámites de funcionamiento

El Índice de Burocracia de Funcionamiento arroja un promedio de 902 horas anuales (h/a), equivalente a 37,6 días continuos, destinado únicamente al cumplimiento de la burocracia exigida. La serie exhibe una elevada dispersión siendo que Panamá que la lidera, demanda 246 h/a, mientras en el otro extremo está Paraguay con 3.468 h/a.

De los trámites de funcionamiento, los más demandan-

tes son los de administración de operaciones (504 h/a), seguidos por los agrupados en Otros (215 h/a) y finalmente los de administración del empleo (182 h/a), con la salvedad que la distribución de los tiempos asociados a los tipos de trámites es muy disímil.

Paraguay y Perú destacan por exhibir resultados atípicamente elevados en administración de las operaciones, mientras que los mejores resultados los muestran Panamá (59 h/a) y Costa Rica (59 h/a).

## 4. IB 2023 PARA CHILE

### 1. Estructura productiva y selección de la actividad económica representativa

De acuerdo a la Ley N° 20.416, las pequeñas empresas son aquellas cuyos ingresos anuales fluctúan en el rango de 2.400 y 25.000 UF, o bien, poseen entre 10 y 25 trabajadores. El siguiente análisis se basa en el primer criterio, ya que la muestra se encuentra estratificada de tal forma y es utilizada con mayor frecuencia en el país a la hora de caracterizar una empresa.

En Chile existen cerca de 1,3 millones de empresas, de

las cuales, el 22% son pequeñas. Según datos del Servicio de Impuestos Internos, 8,2% de las pequeñas empresas pertenece al sector primario, 16,5% al sector secundario y 75,4% al sector terciario. En el sector primario, la actividad principal es Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 8% del total de las pequeñas empresas. En el sector secundario, Construcción y Manufacturas representan un 8% y 7%, respectivamente. Por último, en el sector terciario, la actividad con mayor preponderancia es Comercio, seguido de Servicios Empresariales, con un 31% y 12% del total de pequeñas empresas, respectivamente (Figura N°5).

**Figura 5** Distribución de pequeñas empresas según sector económico, año 2021

	N° de pequeñas empresas	% del total de pequeñas empresas	% de pequeñas empresas por sector
<b>Sector primario</b>	<b>19.924</b>	<b>8,2%</b>	<b>100%</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18.661	7,7%	93,7%
Minería	1.263	0,5%	6,3%
<b>Sector secundario</b>	<b>40.037</b>	<b>16,5%</b>	<b>100%</b>
Industrias manufactureras	17.743	7,3%	44,3%
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	1846	0,8%	4,6%
Construcción	20.448	8,4%	51,1%
<b>Sector terciario</b>	<b>183.342</b>	<b>75,4%</b>	<b>100%</b>
Comercio	74.721	30,7%	40,8%
Restaurantes y hoteles	11.878	4,9%	6,5%
Transporte	20.284	8,3%	11,1%
Comunicaciones y servicios de información	4.848	2,0%	2,6%
Servicios financieros	12.878	5,3%	7,0%
Servicios empresariales	29.376	12,1%	16,0%
Servicios de vivienda e inmobiliarios	10.464	4,3%	5,7%
Servicios personales	18.786	7,7%	10,2%
Administración pública	107	0,0%	0,06%

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Utilizando información desagregada de la misma fuente, para el sector primario la empresa representativa seleccionada fue agrícola dedicada al cultivo de plantas. En el sector secundario se determinó como representativo el rubro de construcción, específicamente demolición y preparación de terrenos, instalaciones eléctricas, terminación de edificios y construcción de edificios<sup>6</sup>, y fabricación de alimentos en el caso de manufacturas. Por último, en el sector terciario se seleccionaron empresas de comercio de alimentos y consultoría de gestión.

## 2. Resultados

### 2.1 Trámites de apertura

En Chile, una empresa pequeña dedica en promedio 1.474 horas<sup>7</sup> en cumplir con los trámites de apertura, lo que equivale a 62 días corridos o a aproximadamente dos meses en formalizar el negocio. De esta manera, a pesar de estar bajo el promedio de 2.666 horas, Chile se posiciona en el décimo lugar entre los 17 países de la muestra (Figura N°3).

En primera instancia, las empresas deben realizar los trámites concernientes a la identificación y registro, donde se concentra el 11% del tiempo total. Cabe destacar que desde 2013, parte de este trámite fue simplificado gracias a la creación del Registro de Empresas y Sociedades (RES) electrónico, que incorpora en una misma plataforma los trámites que van desde la creación de la em-

presa hasta la obtención del RUT<sup>8</sup>. El resto del trámite tiene relación con la declaración jurada sobre el inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, también disponible en línea<sup>9</sup>.

Habiendo realizado el procedimiento anterior, las empresas deben entregar una serie de documentos para solicitar la patente municipal, que autoriza el funcionamiento de la empresa. Estos incluyen permisos de carácter sanitario o relacionados con el emplazamiento del lugar, que dependen de la actividad económica y del tipo de empresa.

Este estudio no considera los permisos relacionados con el emplazamiento del local, dado que supone que las empresas compran o arriendan un local fijo. Tampoco considera el certificado de calificación industrial dado que no aplica para ninguna de las actividades de las empresas representativas. Sin embargo, las actividades de elaboración de alimentos y comercio de alimentos, quedan sujetas al permiso de alimentos y/o al informe sanitario para obtener el permiso municipal, donde el tiempo promedio en ser aprobados es de 418 horas (28%)<sup>10</sup>. Por otro lado, documentos como el contrato de arriendo o permisos especiales dependiendo de cada municipalidad, representan un 7% del tiempo total.

Finalmente, teniendo los documentos ya mencionados, el tiempo de respuesta de la municipalidad para obtener el permiso de funcionamiento es de aproximadamente

6. En construcción se seleccionaron más actividades representativas con el objetivo de hacer un levantamiento de información más profundo, ya que los resultados del IB 2022 arrojan un promedio significativamente mayor en burocracia que el resto de los sectores.

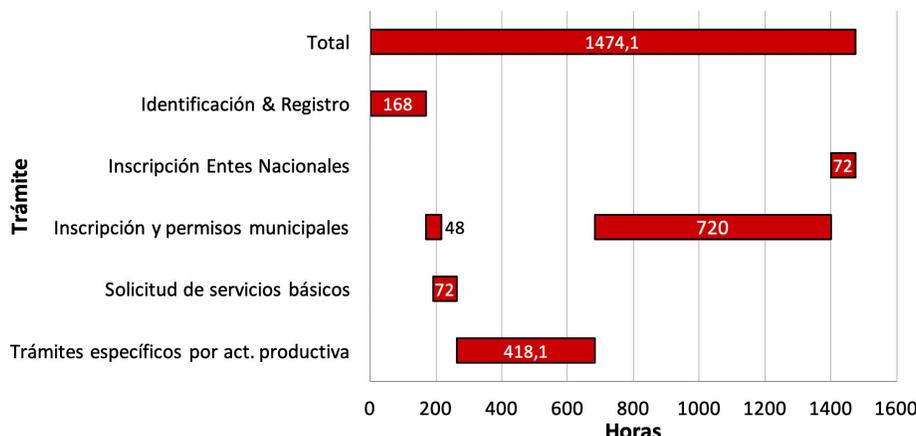
7. El cálculo del tiempo promedio para los trámites de apertura de una empresa asume que todos los permisos asociados fueron aprobados. Por otra parte, utiliza los ponderadores sectoriales obtenidos al inicio de esta sección.

8. Previo a la creación del RES, para formalizar una empresa, en muchos casos había que contratar un abogado que redactara la escritura de la empresa o sociedad y hacer cada trámite ante un organismo distinto, lo que tomaba varios días e implicaba costos no siempre al alcance de un emprendedor mediano o pequeño que recién comenzaba su negocio.

9. Para todos los contribuyentes de Primera Categoría afectos a IVA, la obtención de este certificado requiere de acreditación física de actividad lo que genera una demora adicional.

10. La información sobre el tiempo de aprobación del permiso de alimentos y el informe sanitario se obtuvieron a partir del informe elaborado por la Comisión Nacional de Productividad, "Revisión Regulatoria para MIPyMEs". El tiempo se obtiene de un promedio ponderado de la frecuencia con que el SEREMI realiza visita.

**Figura 6** Trámites para la apertura de empresas (tiempo en horas)



Fuente: Índice de Burocracia 2023.

720 horas o 30 días, es decir, casi la mitad del tiempo total. El resto corresponde a trámites relacionados a la solicitud de servicios básicos, la elaboración del Reglamento de Higiene y Seguridad, entre otros.

Cabe destacar que, según la Comisión Nacional de Productividad, existe una alta dispersión entre las municipalidades en cuanto al tiempo asociado a la aprobación de permisos. Esto se debe en parte a la poca claridad acerca de los requerimientos que debe cumplir cada actividad económica. Además, en varias ocasiones el tiempo asociado supera el plazo legal establecido.

## 2.2 Trámites de funcionamiento

En promedio, una pequeña empresa en Chile destina 377 h/a al cumplimiento de los trámites que les exige el Estado para funcionar. Esto equivale a casi 16 días continuos o a 42 jornadas laborales de 9 horas, es decir, al 17% de los 248 días laborales del año 2023. De esta manera, Chile se posiciona en el cuarto lugar entre los 17 países de la muestra (Figura N°4), muy por debajo del promedio de 902 h/a.

En particular, se identificaron un total de 28 trámites burocráticos de funcionamiento, de los cuales la mayoría se encuentran digitalizados, sobre todo en los últimos 5 años. Sin embargo, hay que recalcar que nuestro país no se ha adaptado del todo a la reciente automatización, ya que hay empresas que siguen realizando estos trámites de forma presencial. Esto se da sobre todo en regiones, donde las empresas se encuentran menos informadas, por lo que es fundamental brindarles las herramientas para que puedan adaptarse a este cambio y de esta manera reducir el tiempo que destinan a trámites burocráticos.

Los trámites asociados a la administración del empleo toman en promedio 119 h/a. Entre estos se encuentra el cálculo y pago de nóminas, junto a los impuestos y cotizaciones correspondientes; trámites asociados a contratación y despido, los que se tratan directamente con la Inspección del Trabajo; y los que tienen relación al manejo de recursos humanos, tales como capacitaciones, gestión de accidentes de trabajo y llevar al día el Reglamento de Higiene y Seguridad.

Por su parte, los trámites de administración de operaciones toman en promedio 87 h/a. Esto incluye la declara-

**Figura 7** Horas anuales destinadas por sector y por grupo de trámites

	Sectores económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
<b>TOTAL</b>	<b>176,2</b>	<b>1.094,9</b>	<b>241,9</b>	<b>504,3</b>	<b>377,3</b>
<b>Admin. de empleo</b>	<b>84,4</b>	<b>129,4</b>	<b>120,3</b>	<b>111,4</b>	<b>118,9</b>
Salarios, impuestos y contribuciones	73,7	110,6	108,4	97,6	105,9
Contratación y despido	7,2	15,4	8,9	10,5	9,8
Informes de trabajo	3,6	3,5	3,0	3,3	3,1
<b>Admin. de operaciones</b>	<b>91,8</b>	<b>82,3</b>	<b>87,2</b>	<b>87,1</b>	<b>86,7</b>
Impuestos	72,7	67,8	74,2	71,6	73,0
Salud y seguridad en el trabajo	14,3	12,4	12,5	13,1	12,7
Vehículos	4,8	2,1	0,5	2,4	1,1
<b>Otros</b>	<b>-</b>	<b>883,3</b>	<b>34,5</b>	<b>305,9</b>	<b>171,7</b>
Específicos	-	883,3	34,5	305,9	171,7
Ponderación sectorial	8,2%	16,5%	75,3%		

Fuente: Índice de Burocracia 2023.

ración y pago mensual del Impuesto al Valor Agregado (IVA), declaraciones anuales previas a la renta y declaración anual de impuesto a la renta. Estas dos últimas obligaciones son las que más tiempo les toman a las pequeñas empresas en este grupo de trámites. Por otro lado, los documentos (boletas, facturas, guías de despacho, notas de débito y notas de crédito) y los registros para respaldar la contabilidad (Libro Diario, Libro Mayor, Libro Inventario y Balances, Libro FUT y Libro de Compras y Ventas) deben ser timbrados periódicamente por el Servicio de Impuestos Internos (SII)<sup>11</sup>.

Por último, al igual que en los resultados del Índice de Burocracia 2022, los trámites específicos a la actividad productiva suman el mayor número de horas (172 h/a). Esto se debe a los engorrosos trámites específicos que

predominan en el sector secundario, específicamente en Construcción, que lo convierte en el sector con mayor tiempo destinado a burocracia (aproximadamente 5 veces más que los demás sectores). De hecho, si contabilizamos los trámites específicos, el número de horas destinado a burocracia en las pequeñas empresas se reduce en más de la mitad.

### 2.2.1 Trámites específicos en Construcción

Dados los resultados del IB 2022, en esta ocasión se realizó un levantamiento de información más profundo, donde fueron entrevistadas cuatro tipos de pequeñas empresas para esta actividad. En específico, se obtuvo que una pequeña empresa del sector construcción tar-

11. Antiguamente el trámite de timbrado de boletas y facturas era muy engorroso. Primero había que mandar a imprimir las boletas y facturas, lo cual podía tardar un par de días. Luego, había que ir a buscarlas e ir a timbrarlas físicamente al SII. Además, en algunas ocasiones los funcionarios no las timbraban en ese instante, y había que ir a retirarlas otro día. La digitalización del timbrado de documentos, comenzó en 2014 y se hizo obligatorio en 2021. Esto redujo considerablemente el tiempo y el personal necesario para realizar dicho trámite en las empresas, ya que ahora no hay que preocuparse de la impresión, de los folios, del timbrado, y se puede realizar fácilmente por una aplicación del SII, la cual contiene toda la información necesaria.

**Figura 8** Tiempo asociado a los trámites específicos de funcionamiento de pequeñas empresas constructoras

Empresa	Trámite	Tiempo promedio en recopilación de antecedentes y aprobación
Terminación y acabado de edificios	Permiso de remodelación	3 meses
	Recepción de obras	1,5 meses
Instalaciones eléctricas	Proyecto eléctrico	2 meses
	Aprobación del proyecto	15 días
	Recepción de obras	3 meses
Construcción de edificios	Permiso de edificación	4,5 meses
	Recepción de obras	4,5 meses
Demolición y preparación de terrenos	Permiso de demolición	4 meses

Fuente: Índice de Burocracia 2023.

da en promedio 1.606 horas/año en la realización de los trámites específicos. La Figura N°8 presenta algunos de los permisos que deben solicitar las empresas representativas del rubro de la construcción para la realización de proyectos, junto al tiempo asociado (incluye el tiempo en recopilación de antecedentes/requerimientos y el tiempo en que el organismo respectivo aprueba el permiso).

La mayoría de estos permisos son tramitados por la Dirección de Obras Municipal (DOM), por lo que, al igual que el proceso de obtención de la patente municipal (detallado en la sección IV.2.1), existe una enorme dispersión en los tiempos asociados entre las distintas municipalidades del país.

Varios estudios confirman lo obtenido en el Índice e indican incluso que los plazos de aprobación de proyectos han ido al alza en el último tiempo. En primer lugar, la OCDE señala que Chile es el cuarto país con mayor complejidad de los procesos regulatorios, debido a los largos y complejos procedimientos de concesión de permisos y regulaciones, lo que dificulta el emprendimiento y la inversión,

además de debilitar la competencia y la productividad.

Por otro lado, un estudio de Colliers dejó en evidencia los cuantiosos tiempos asociados a las gestiones para desarrollar un proyecto inmobiliario, que en la Región Metropolitana están en torno a los 465 días, exhibiendo incluso un deterioro con respecto al año anterior.

Un aspecto relevante en este sentido es el incumplimiento de los plazos legales para el otorgamiento de permisos por parte de las distintas instituciones involucradas. Así lo reflejan estudios de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP), donde el tiempo efectivo de respuesta supera en algunos casos hasta cinco veces lo establecido por ley.

A modo de contexto, Construcción es la actividad económica que más se vio golpeada durante la pandemia y que más ha tardado en recuperarse. Actualmente su producción se encuentra bajo los niveles que tenía en 2019, con una tendencia a la baja desde fines de 2022<sup>12</sup>, y a futuro, el panorama resulta altamente complejo bajo la excesiva y creciente burocracia que ahuyenta la inversión en esta industria.

12. De acuerdo a las Cuentas Nacionales del Banco Central, al cuarto trimestre de 2023 se registra una contracción de 2,4% en la producción de Construcción.

## 5. RESULTADOS

El Índice de Burocracia 2023 deja de manifiesto que las pequeñas empresas que se desempeñan en las actividades productivas más representativas en los países Iberoamericanos tardan en promedio 3,7 meses en formalizar el negocio y destinan 38 días continuos al año en cumplir con la carga burocrática que les es exigida para mantenerse funcionando legalmente.

En la medida que los trámites son más numerosos, engorrosos, frecuentes y menos predecibles, las empresas tienden a subcontratar agentes especializados, y en muchos casos, sobre todo en empresas pequeñas -que cuentan con menos recursos financieros y personal-, emergen las vías informales.

Si bien en el último tiempo Chile ha automatizado varios trámites de funcionamiento y ha implementado sistemas (sociedades en un día, patentes municipales

provisorias, entre otros) que han contribuido a la reducción de la burocracia, todavía existen espacios de mejora, sobre todo en el ámbito municipal. Una menor burocracia permitiría combatir el estancamiento económico.

En el caso de Chile pudimos observar que las mayores trabas administrativas se encuentran en el sector secundario, específicamente, en construcción. Esta actividad económica se enfrenta a una serie de permisos para realizar proyectos, que demoran una enorme cantidad de tiempo en dar respuesta.

Los resultados obtenidos confirman la necesidad de una revisión profunda de la estructura institucional y de gobernanza para Chile y los demás países de la región, en aras de favorecer esquemas que impulsen dinámicas virtuosas, y así, potenciar el desarrollo.